



Karina Vaquera

Más dinero para el IEEM ¿para qué?

Organizar elecciones en un sistema democrático siempre tiene costos y no me refiero a los políticos, que también vaya que los hay.

En términos económicos, la institucionalización del poder implica una serie de gastos que deben ser presupuestados por las instituciones del Estado para cumplir con sus fines.

En este sentido, con suficiente anticipación el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó un anteproyecto de presupuesto para 2026. De lo originalmente solicitado le fueron asignados menos recursos, lo cual motivó pedir una ampliación presupuestal de poco más de 361 millones de pesos.

En días recientes se han difundido algunas notas periodísticas, donde se refiere que la ampliación presupuestal fue autorizada por el gobierno mexiquense. Como consejera electoral del IEEM no tengo ningún comunicado oficial de ello; sin embargo, es oportuno que la ciudadanía conozca algunos rubros contemplados en esa ampliación, con independencia del momento en el cual ocurra.

Por ejemplo, el área que más recursos solicitó fue la Dirección de Administración del IEEM, con un total de 222 millones 588 mil 300 pesos.

¿En qué se gastará? Un rubro en el cual se eroga una importante cantidad de dinero es en la renta de los inmuebles que serán las sedes de los órganos desconcentrados, los cuales se instalan en cada proceso electoral. El monto de renta, contemplado a pagarse solo en los meses de noviembre y diciembre de 2026, es de 28 millones de pesos, a lo que hay que sumar los cinco millones que se emplearán para búsqueda de estos espacios.

De estos 28 millones, 23 millones son para las 170 sedes que históricamente se

instalan, correspondientes a la elección de alcaldías y diputaciones locales de 2027, y cuatro millones 611 mil son para las sedes de la elección judicial, la cual está en proceso de posponerse, pues la Presidencia de la República propondrá a la Cámara de Diputados federal que se realice en junio de 2028.

Otra área es la Unidad de Comunicación Social del IEEM, la cual tiene enormes áreas de oportunidad, sobre todo ante el desconocimiento que persiste en la ciudadanía para conocer lo que hacemos en el Instituto Electoral. En esta ampliación solicitó un millón 260 mil pesos para el servicio de publicidad en redes sociales, monto que también incluía difusión para la elección judicial de 2027.

Para esta tarea, la Unidad de Comunicación Social propone la contratación de una empresa, que será a propuesta de esta área. Al respecto, no hay que olvidar que ya se utilizará el recién aprobado Reglamento de la Actividad Administrativa y Financiera del IEEM, donde no se contempla que la ciudadanía observe en tiempo real los procesos de licitación, pero ello no impide dar seguimiento a cada una de las contrataciones.

Por último, de aplazarse la elección del Poder Judicial para 2028, habrá que restar, de la citada ampliación presupuestal, los rubros que son referentes a estos comicios.

Consejera del IEEM

Mail: karina.vaquera@ieem.org.mx